



Alcanzar la pensión, un sueño cada vez más lejano en Colombia

Desde hace más de dos años se viene hablando en el país de una reforma al sistema pensional, tanto en el régimen de prima media (RPM) que administra Colpensiones, como en el régimen de ahorro individual, que manejan los fondos privados de pensiones.

Que dicha reforma pondrá a más colombianos a cotizar más tiempo y que la mesada que recibirán será más baja, es lo que se rumora, entre otros aspectos.

En conversaciones de pasillo se escucha con insistencia que 'pensionarse será muy difícil y que no se sabe si los más jóvenes podrán hacerlo'.

Hasta ahora lo único cierto es que el país sí necesita una reforma y así lo ha manifestado el Gobierno Nacional.

¿Pero por qué es necesaria la modificación del sistema y qué tan cierto es que pensionarse va a ser cada vez más complicado?

En efecto, Colombia requiere rediseñar el sistema de pensiones porque el que funciona actualmente brinda una cobertura mínima, es totalmente desigual y no es sostenible financieramente, expresa Mauricio Olivera, presidente de Colpensiones.

Hoy por hoy, de 100 personas que están en edad de pensión, solo 30 reciben una mesada y el número de cotizantes es muy bajo. Las cifras oficiales señalan que de 22 millones de colombianos que trabajan, solo 7 millones cotizan para la pensión, lo que muestra que la cobertura es apenas de un 30%.

Entre los países de la región y de algunas naciones desarrolladas, Colombia no solo tiene la cobertura más baja, sino que la tasa de cotización y la edad para pensionarse también están por debajo. El porcentaje de cotización está en 16 %, mientras que en Argentina está en 28 % y en Uruguay en 22,5 %.

En esos países la edad promedio es de 65 años para hombres y mujeres, pero en nuestro país está en 62 años para los hombres y 57 para las mujeres.

La desigualdad del sistema se percibe en el régimen público, el de Colpensiones, pues da más subsidios a los afiliados que más capacidad de ahorro tienen. "Es claro que se



subsidia a todos los que están en el régimen de prima media, pero ese subsidio es más alto para aquellos de más capacidad en ingresos”, anotó Olivera.

Los analistas califican de regresivo ese régimen y sugieren revisarlo y cambiarlo. Por ello, opina Marcelo Duque, experto en pensiones, “llegará un momento en el que no será sostenible”.

Los recursos que destina el Estado para cubrir las actuales pensiones son del orden de \$37 billones del presupuesto general de la Nación, cifra que equivale a más de seis reformas tributarias.

A toda es situación se suma el hecho de que la esperanza de vida aumentó en los últimos años. Hoy, por ejemplo, las mujeres viven en promedio 79 años, mientras que los hombres, 74; alrededor de 6 años más que desde finales de los años 90, de acuerdo con un estudio del Instituto de Métrica y Evaluación de la Salud (IHME) de la Universidad de Washington.

Propuestas de reforma

Hasta el momento no hay nada oficial, solo son ideas que han planteado analistas y empresarios en foros académicos, la cuales se suman a las recomendaciones que ha hecho la Oede (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) el club de los países ricos, al cual Colombia aspira a ingresar.

Una de ellas es reducir la pensión mínima a menos de un salario mínimo, pero eso implicaría hacer una reforma constitucional, pues una sentencia de la Corte impide que una persona se pensione con menos del salario mínimo.

Pero hay propuestas para hacer una reforma estructural del sistema, que consistiría en reajustar los dos regímenes y volverlos complementarios para acabar la desigualdad. En la práctica eso quiere decir que si un afiliado devenga mensualmente cinco salarios mínimos, el primer salario se aportaría al régimen de prima media y los restantes cuatro a un fondo privado. “De esa manera, el subsidio en prima media sería igual para todos”, explica Miguel Gómez, académico.

Las otras sugerencias están relacionadas con el aumento de la edad, igualarla a 65 años para hombres y mujeres, incrementar el número de semanas (hoy son 1300), subir la tasa de cotización (está en 16 %) y ampliar el periodo para calcular la mesada (hoy son



los últimos 10 años). Aún no se sabe cuándo se presentarán las propuestas, pero vale la pena aclarar que se conservan las condiciones actuales a quienes les falten 10 años o menos para pensionarse.



Opinión: Se necesita la reforma

Marcelo Duque, Director de CÓMO ME PENSIONO.
ElPaís.com.co

Por: Marcelo Duque o. / Director de CÓMO ME PENSIONO

¿Por qué es tan importante para nuestros hijos y nietos que se haga una reforma pensional?

La respuesta es sencilla, si no hacemos modificaciones ahora en nuestro sistema pensional, la probabilidad que las próximas generaciones no tengan algún ingreso en su edad adulta es alta.

Lo anterior partiendo de varios hechos concretos:

- a) Los recursos que destina el Estado para cubrir las pensiones actuales son cuantiosos, \$37 billones del presupuesto de la nación para el 2017.**
- b) El crecimiento exponencial de la expectativa de la vida acentúa la problemática.**
- c) La población altamente vulnerable que no tiene ninguna pensión.**
- d) La concentración del subsidio en los niveles más altos del ingreso.**

Por lo mencionado, sugiero los siguientes cambios al modelo actual;

Primero: Modificar la fórmula de cálculo de la mesada en Colpensiones. Sin duda debe reestructurarse la fórmula para concentrar el subsidio de El Estado en quienes tienen



menos recursos. Lo que en términos prácticos se traduciría en mesadas menores para quienes acceden a la pensión en el régimen de prima media (Colpensiones), específicamente para quienes tienen salarios altos.

Segundo: Ampliar el tiempo para calcular la mesada. El periodo actual de cotizaciones que se toma para conocer el valor de la pensión es de diez años y este se compara con el promedio de toda la vida. Lo que más le convenga al trabajador será el adjudicado, dinámica conocida como principio de favorabilidad. Es adecuado aumentar a un periodo entre 20 y 25 años, el tiempo para encontrar el promedio, como ocurre en muchos países del mundo, ejemplo España.

Con las dos medidas anteriores se busca pagar pensiones a más personas, así las mesadas sean inferiores a las actuales.

Tercero: Aumentar edades. Es importante que la sociedad colombiana sea consciente que en nuestro país tenemos las edades más bajas de pensión del mundo. Dicho de otra forma, tarde o temprano se deberá aumentar la edad de retiro en Colombia, explicado por el acelerado aumento del envejecimiento y la imposibilidad de los estados de pagar mesadas por periodos tan largos de tiempo.

La pregunta es cuándo, porque hasta tanto haya una política de generación de empleo estable para todas las etapas de la vida, donde sea factible para un individuo que supere los 50 años de edad, tener un trabajo permanente, que le permita cotizar hasta la edad de retiro.

Cuarto: Eliminar regímenes exceptuados: Es esencial terminar con los excesivos privilegios de los regímenes especiales, como los que tienen los congresistas y magistrados. En ninguna parte del mundo se observa tanta desproporción con mesadas hasta de \$28 millones mensuales. Es un acto de responsabilidad de los llamados a enseñar con el ejemplo.

Quinto: Generar nuevos esquemas que busquen producir algún ingreso a los adultos mayores más vulnerables, por debajo del salario mínimo.

Sexto: Generar cultura del ahorro: Es fundamental que creemos conciencia del ahorro en nuestros niños y jóvenes, cambiando la mentalidad de consumo actual por consumo futuro. El Ministerio de Educación puede jugar un rol vital en esta dinámica.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

En resumen, veo poco probable que el Gobierno presente una propuesta de reforma este año y menos el próximo. Aunque sea lo técnica y socialmente correcto. A los lectores, les sugiero empezar a ahorrar para la vejez, es un asunto de disciplina con grandes beneficios para el futuro

Diario El País, 05 de Febrero de 2017. Página A8